

Siendo las 12:00 horas del día 04 de abril del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de abril de 2017, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. - - - - -

Punto uno.- Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtra. Mariana Chávez Castañeda, Mtro. Daniel Martínez Sahagún, Mtra. Rosario Barba González, Mtro. Víctor López Jaramillo, Mtro. Víctor Gabriel Muro González, Dr. Juan José Lara Ovando, Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Mtro. Osvaldo Hernández Cano; Consejeros Académicos.- - - - -

Dra. Amanda Hernández Pérez, Pamela Alejandra Barrios Servín.- Consejeros de Posgrado. - Mtro. Omar Arcega Escobedo, Mtro. Carlo Aguilar González, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Dr. Emiliano Duering Cufre, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Lic. Coral Arias Arias, Mtra. Blanca Isela Gómez, Dra. Oliva Solís Hernández, Mtro. Nahum Hernández.- Consejeros Académicos Ex oficio.- - - - -

Arturo Castillo Pájaro, Camelia García Robles, María Noemí Hernández Martínez, Carolina Pérez Chávez, Margarita Estrada Bustamante, Luz Graciela Vázquez Bautista.- Consejeros Alumnos.- - - - -

Manuel Alvarado Salazar.- Consejeros Universitarios.- - - - -

Punto dos.- Informe de la Dirección

Mtro. Luis Alberto Fernández García: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

1.- La Licenciatura en Comunicación y Periodismo fue destacada como el octavo mejor programa académico del país en el área de Comunicación y Periodismo, según el ranking de mejores universidades 2017 que elaboró el periódico El Universal. Con una calificación de 8.51, la Licenciatura se ubicó por encima de programas académicos como el de la UAM Xochimilco o la Universidad De Las Américas (UDLA) en Puebla.

2.- La Licenciatura en Comunicación y Periodismo recibió un reconocimiento del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) por el vigésimo aniversario que cumple el programa académico este 2017. El reconocimiento se entregó en el marco de la Asamblea Ordinaria del Consejo en la Universidad de Monterrey (UDEM), de manos del presidente del CONEICC, Carlos Camacho Echeagaray.

3.- Durante el mes de marzo se dio difusión a la apertura de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en el campus San Juan del Río. Cinco aspirantes que se habían inscrito para el proceso en el campus Centro Universitario pasarán a presentar su examen en San Juan. El interés y la respuesta han sido altos. A partir de ayer se recibe la documentación en el segundo piso del Edificio de Biblioteca en San Juan, específicamente en el Área de Vinculación.

4.- El viernes 24 de marzo llegó a su fin la segunda edición del Diplomado en Realización Cinematográfica, con la proyección de los cortometrajes “Amnura” y “Catville”. Al finalizar la proyección de los mismos, se entregó constancias a los estudiantes que fueron parte del diplomado, a los profesores y al coordinador, Omar González Bustos.

5.- Estudiantes y egresados de la Licenciatura participaron en los trabajos de la Red Nacional de Polos Audiovisuales (RNPA) capítulo Querétaro, mediante la producción y la edición de tres cortometrajes que se presentaron el martes 28 en Plaza de Armas y, posteriormente, en el Auditorio de la Facultad el viernes 31 de marzo.

Axel Rosas, Diego Camacho y Brandon Briones hicieron “Don Braulio: a través del recuerdo”, Diego Morales participó en “Batsi” –dirigido por Brenda Ávila, egresada de la Licenciatura en Sociología- y Giovanna Tron De Alba dirigió “Las cruces”. En la presentación del viernes 31, también se proyectó el cortometraje “Sombras urbanas”, en el que participaron el coordinador y estudiantes de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

6.- Un grupo de estudiantes de la Licenciatura y los profesores de la materia “Nuevas Tecnologías de la Comunicación” –Sergio Rivera Magos y Karla Negrete Huelga- visitaron la exposición Bing Bang Data en el Centro de Cultura Digital de la Ciudad de México (CDMX). Mediante visita guiada conseguida por los profesores, los estudiantes fortalecieron el aprendizaje de la materia curricular de sexto semestre.

7.- El Mtro. Víctor López Jaramillo participó en la presentación de dos libros en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez: “Después de la letra... la palabra”, del periodista Jorge Meléndez Preciado –jueves 16 de marzo-, y “La organización estudiantil en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ): 1958-2016”, en la que fue moderador en un acto que presidieron el Rector Gilberto Herrera y el alcalde Marcos Aguilar.

8.- El coordinador de la Licenciatura acudió a la presentación de los trabajos y avances de TvUAQ durante el último año, en acto presidido por el Rector Gilberto Herrera y el Mtro. Efraín Mendoza, Director de Comunicación y Medios de la Universidad. Más de 25 estudiantes de diferentes semestres y profesores de

la Licenciatura están involucrados directamente en la planeación, producción, transmisión y conducción de la programación de TvUAQ, lo cual fortalece el aprendizaje de los estudiantes y vincula a la Licenciatura al interior de la Universidad.

9.- Estudiantes de sexto semestre de la Licenciatura participarán en un estudio de opinión que tiene como finalidad, medir y evaluar el impacto de los mensajes de difusión del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el marco de la materia "Estadística Aplicada y Estudios de Opinión". Este será un primer paso del vínculo con la institución, ya que se busca que a partir del próximo semestre, estudiantes puedan realizar su servicio social o las prácticas profesionales en programas del CONAPO, vía el consejo estatal, pero con la anuencia y revisión del Mtro. César García, encargado de Comunicación y Medios de CONAPO y egresado de la Facultad.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

1.- Un grupo de estudiantes y profesores de la Licenciatura acudirá al Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación (AMIC), que se realizará los días 27 y 28 de abril en la Universidad de Guanajuato. Varios profesores presentarán ponencia y los estudiantes acuden para fortalecer su conocimiento y aprendizaje en investigación.

2.- El viernes 7 de abril comienza el Diplomado en Fotografía Comercial, propuesta de especialización que se dio a conocer en la sesión anterior de Consejo. Hasta el lunes 3 de abril se habían anotado 9 estudiantes para el diplomado, en el que darán clases el Mtro. Carlos Rode Villa, Jair Rivera, Andrea Rivera y David Arciga, profesionales de la fotografía.

3.- El viernes 28 de abril comienza la décimo segunda edición del Diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa, coordinado por la Mtra. Gina Nardoni Macedo.

4.- El jueves 27 de abril comenzará el curso de pre-selección para los aspirantes en el campus San Juan del Río. El curso se impartirá por las mañanas del 27 de abril al 6 de mayo.

LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

1. El 17 de marzo se llevó a cabo la 3ra jornada de Trueque organizado en el marco de la materia de economía Solidaria.

2. El viernes 24 de marzo se presentó en el campus Hugo Blaco Galdós, líder histórico del movimiento campesino peruano, para dar una plática a los estudiantes sobre el Movimiento Indígena en América Latina.

3. Estudiantes del 2do. Semestre, realizan actividades culturales en apoyo a la estancia del migrante "González y Martínez", de Tequisquiapan. Proyectaron la película "La Jaula de Oro" y organizan un concierto acústico para el día 7, además de que entregaron alimentos y agua colectados en las semanas anteriores.

4. El 26 de marzo se llevó a cabo la "4ta Feria del maíz y de la diversidad de semillas" en la localidad de Chitejé de Garabato, Amealco, realizándose mesas de diálogo, intercambio de semillas criollas, actividades culturales diversas y exposición y venta de productos derivados del maíz y de otros productos locales.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

1. Se aplicó la evaluación intermedia al desempeño docente.

2. Brenda Ávila, recién egresada de Sociología recibió reconocimiento por la dirección del documental "Batsi" que retrata los retos de la educación indígena en Amealco.

3. Se realizó video para promocionar la carrera de Sociología.

4. Alumnos de cuarto y semestre acudieron a prácticas de campo a la Feria del Maíz; de sexto semestre al mercado de trueque y a una conferencia al campus Amealco y recibieron charlas de representantes de Asociaciones Civiles como parte de la materia Organizaciones y ONG's.

5. Maestras adscritas a la Licenciatura de Sociología participaron en conversatorios por el día de la mujer.

6. El alumno Juan Francisco Flores se tituló por tesis y hubo otras 2 titulaciones más.

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. El pasado viernes 31 de marzo se presentó el Documental "Tango del mate electoral" con la presencia de la directora y productora, Natalia González Rizzo, seguido de una discusión con la Dra. Martha Gloria Morales sobre las elecciones argentinas de 2015 y la segunda vuelta electoral.

2. Entre el 4 y el 6 de abril se estará llevando a cabo un ciclo de documentales sobre Feminismo y Masculinidades en la Sala de Educación Continua a las 18:00 horas, con la participación de distintos docentes como comentaristas.

LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

1. Durante la primera semana del mes, el Lic. Oscar Guerrero, del IMPLAN, impartió pláticas al grupo de 8° semestre, sobre investigación socioterritorial y futuros vínculos laborales.
2. Como parte de las actividades de la materia de Problemas Rurales Actuales, a cargo de la Dra. Diana García, el 10 de marzo, alumnos de 6° semestre, asistieron al Colmich a una conferencia del Dr. Octavio Montes y una práctica de campo en cooperativas rurales.
3. El 17 de marzo el mismo grupo asistió al evento Cosechando Juntos en Tequisquiapan y Las Palomas, San Juan del Río.
4. El jueves 23 de marzo, el grupo de segundo semestre realizó una práctica en el Centro Histórico para observar las prácticas de uso y apropiación del espacio público durante la madrugada. Dicha práctica fue coordinada por el Dr. E. Duerling.
5. En el marco de la Red Nacional de Polos Audiovisuales, el 28 de marzo se presentó el documental titulado Sombras Urbanas, realizado por alumnos de LEST, arquitectura y Psicología de la UAQ. El documental fue uno de los productos de la investigación titulada “Detonadores socioespaciales de las violencias en el Bajío”. El mismo documental se presentó en el evento titulado “Proyección de cortometrajes documentales”, que convocó la Licenciatura en Comunicación el día viernes 31 de marzo en el auditorio de nuestra facultad.
6. El sábado pasado se realizó una visita de campo a Mineral de Pozos, como parte de las actividades de la materia Geografía Humana, a cargo del Dr. Daniel Hiernaux. Previo a dicha práctica, en el Instituto Mexicano del Transporte, se realizó una capacitación especial en el uso de GPS, lo cual fue aplicado durante la visita.
7. El viernes 31 se realizó una asamblea general de LEST para revisar la aparente contradicción de, por un lado; el esfuerzo en difusión y solicitud de jóvenes con perfil LEST en diversas instancias públicas y privadas y, por otro lado, el poco interés de los alumnos por ingresar a la carrera.
8. Finalmente, en relación a que no se alcanzó el nuevo límite de inscritos a LEST como primera opción, se informa que se hará un cierre temporal durante el siguiente periodo escolar. Se aprovechará ese lapso para concluir la certificación y la reestructuración de la carrera.

Y también como parte del informe les digo lo siguiente, unos alumnos, según pude constatar yo con otros, pero bueno yo estaba, unos alumnos de Socioterritoriales estaban alegremente tomando alguna bebida embriagante, no vi cual, en la cafetería tan campantes, uno estaba perdido de borracho y es un joven que cuando dos de ellos agredieron a dos compañeros que aquí los veo y probablemente quieran tocar el tema, ahorita les digo en que va lo de ellos según nos informan, cuando los agarraron había tres, uno que dijo que no había participado, pero ese justamente que dijo que no había participado directamente o que estaba solo con ellos fue el que estaba perdido de borracho el ¿jueves? Pasado, la semana pasada, otro de los que si había participado e incluso iba a golpear a Daniel por la espalda, pues yo lo vi mal pero vaya, yo no traigo alcoholímetro ni algo antidoping, yo lo vi con una conducta extraña y el otro agresor de Daniel y Daniela ahí estaba, lo vi bien, pero ahí estaba. Incluso con uno de segundo que lo conozco del proceso de admisión y lo puse como chancla, dice: No, es que yo ahí estaba pero no estaba tomando, es que no puede ser posible que sea cómplice de una conducta indebida, entonces, por lo pronto, al compañero/estudiante Isaac, no recuerdo sus apellidos, que no venga para nada, a lo único que puede venir es a su sesión con la psicóloga, aunque vamos a tratar de canalizarlo a una CE.SE.CO, a donde él quiera y ya no puede regresar a la Facultad hasta que tenga un diagnóstico profesional o un informe donde nos digan que tiene control sobre sus adicciones, no puede venir, ni sus maestros puede dejar que entren a clases, ni nada. Al otro lo estamos suspendiendo un mes, que no venga un mes y el último no estaba aparentemente mal, los dos que están suspendidos de sus derechos académico y que siguieron viniendo y que para mi juicio no aprovechó lo que estamos haciendo porque es costoso y hay quienes no están de acurdo, supongo que Daniel y Daniela no estarán de acuerdo en que vinieran, pero no lo supo aprovechar, entonces no se puede convivir con ellos.

La Comisión de Honor y Justicia de Consejo Universitario no ha concluido su proceso, después del Consejo Académico de hace un mes yo envié un oficio al Secretario Académico apurándolo a ver qué pasaba con eso y los Consejeros Universitarios Estudiantes después hicieron lo propio en la sesión con un oficio ahí de: Oye Consejo Universitario va casi un año-diez meses y no concluyes. Así es ahí, en fin, no sabemos que es lo que diga Consejo, la Comisión de Honor y Justicia tiene que llevarlo a pleno de Consejo Universitario, donde normalmente se ratifican los dictámenes de lo de Honor y Justicia; pero antes de la de Honor y Justicia hay una dictaminadora donde participan unos compañeros Consejeros Académicos de aquí y el más viejo de los Consejeros Académicos de aquí que es Juan José Lara, él está haciendo su

tarea pero entre la dictaminadora y Honor y Justicia, no han concluido, pienso que este mes van a concluir pero, eso ocurrió y eso es lo que les informo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Dra. Oliva Solís, nada más les pido por favor que usen el micrófono

Dra. Oliva Solís.- Primero levantó la mano él.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Manuel Alvarado.

Mtro. Luis Fernández García.- Perdón Manuel no sé si aquí también deba rendir protesta. Manuel es el nuevo Consejero Universitario Estudiante, porque su antecesora dejó de cumplir los requisitos estatutarios y Manuel fue, bueno, el Consejo Estudiantil notificó que fue elegido él, eso automáticamente lo convierte en Consejero Académico aquí sin voto, en Consejo Universitario ya rindió entonces, pero eso es algo exoficio. Manuel, bienvenido.

Manuel Alvarado.- Gracias. Nada más quería comentar que efectivamente se leyó la carta en Consejo Universitario para presionar a la Comisión de Honor y Justicia, dijeron que para el próximo Consejo Universitario esperaban ya tener una solución, eso nos dijeron los consejeros de la Facultad de Derecho.

Mtro. Luis Fernández García.- Estos oficios que se generaron apenas ayer lunes pues yo le voy a dar copia al abogado de la Universidad, que los acumulen ahí no vaya a ser que después volvamos a empezar, entonces a ver qué pasa. No está Doctor Rivera Magos, ¿verdad? Porque en ese Consejo también leímos los Consejeros Maestros la carta que se acordó en la Asamblea de Profesores sobre el Conflicto Intrasindical y bueno, ahí se votó y perdimos como teníamos previsto pero eso solo en Consejo Universitario, ya por correo Sergio ha avisado a los profesores.

Dra. Oliva Solís.- Yo quisiera comentar no podría hacerse alguna sugerencia en el seno de Consejo Universitario para darle celeridad a estos procesos, creo que nuestro Consejo Universitario está siendo un reflejo de lo que ocurre en el país y no es posible, la teoría es que la justicia debe ser pronta y expedita, ¿no? Y pasa un año y resulta que no hay posibilidades de obtener un resultado, pues entonces por eso estamos como estamos, ¿no? Porque no hay una consecuencia para los actos y recuerdo que en los Consejos anteriores en donde se discutió había esta disyuntiva de si aplicar un castigo ejemplarizante o ser más benévolos con y lo que estamos viendo es que ser benévolos no está funcionando, yo creo entonces que frente a esa actitud pues nos toca ser un poco más rigurosos. Porque tú lo acabas de decir estos muchachos que delinquieron en aquella ocasión ahora vuelven a hacerlo y pues entonces, ¿qué pasa? Seguimos esperando que la autoridad decida y nos vamos a echar otro año o ¿qué? Y mientras pues los afectados, supongo que, bueno ya escucharemos luego la opinión de los dos, pero creo que si deberíamos de pedir que sean mucho más expeditos en el Consejo Universitario.

Mtro. Luis Fernández García.- Ya lo hicimos eh, pero bueno, Doctor.

Dr. Duering - Yo creo que hay que tomar medidas y que la normatividad que tenemos a nivel universitario no es eficiente para atender estos casos e incluso habría que plantear una propuesta sobre que sanciones o que medidas resarcitorias tendrían que tomar los chavos para no dejar las cosas impunes, en este caso pareciera que se están dejando impunes sin embargo, es por una cuestión burocrática; en este caso no es una reincidencia porque no es el mismo evento, no es el mismo personaje, ¿no? Pero si están implicados, tomamos una medida local, por así decirlo, por complicidad, si están inmunes a lado de quien está tomando no pueden pensar que no va a pasar nada; ahora tenemos una medida fuerte que es un mes de sanción a esta persona y excede el estatuto, entonces, esto es un común acuerdo con el alumno y es algo que fue por comisión el tomar esta medida. Con el otro hasta hoy hablé con los padres, los cite para platicar con ellos, se han tomado medidas que no están planteadas en esto, cuando lo podemos resolver entre nosotros para que fuera más inmediatos y con medidas más fuertes, pero habría que plantear algo a nivel universitario pues, estas leyes no son adecuadas parece que cuando hay un problema lo concentramos en la persona y parece que cortar cabeza arregla el problema. Entonces, ahora que tenemos chance en este caso de trabajar un poco más a fondo, o lo hemos hecho solo que sin la reglamentación suficiente.

Mtro. Luis Fernández García.- Sí, Daniel.

Daniel.- Muy buenas tardes todos, bueno, nosotros estamos aquí para preguntar y realmente conocer lo que ha pasado en el proceso, nos parece un poco molesto y nos incomoda muchísimo que este proceso se volvió a mover hasta que le mandamos una carta a Consejo Académico, pasando 10 meses; ¿qué pasó en los meses antes? Esa es la primera pregunta, ¿por qué no se trabajó como ahorita hasta que mandamos una carta? Creemos que no es nuestra culpa que la normatividad de la escuela no tenga contempladas esas acciones, no estamos pidiendo que, como dicen "les cortemos la cabeza", no, queremos una sanción justa, justa a las acciones que hicieron, no estamos pidiendo que los matemos o algo peor, queremos una acción justa como lo estamos haciendo, estamos tratando de llegar a todos los medios posibles y nos parece muy molesto, les digo, vamos a cumplir un año, el 19 de mayo se cumple un año de este suceso y tuvimos una reunión previa en la semana con el Mtro. Luis Fernández, con el Coordinador de la Carrera de Socioterritoriales y nos parece un poco raro que hasta ahorita se vuelvan a tomar estos temas. ¿Qué hubiera pasado si no hubiéramos mandado la carta a Consejo Académico? Estamos sufriendo una doble

agresión, estamos viniendo a clases yo tres veces y Dani viene toda la semana y los encontramos aquí, ¿qué está pasando? Nos parece muy molesto que cuando alguien aquí está tomando y que se puedan repetir nuevamente las acciones que a nosotros nos pasaron y que en esta ocasión le pase a nuestros compañeros sin que estos lleguen a tener sanción. Mi Consejera Académica en la sesión pasada comentó que nosotros ya habíamos hecho la firma o que ya habíamos llevado nuestra declaración, cuando en ningún momento hemos sido llamados, no hemos tenido ningún careo porque todo eso se tiene que hacer ante oficios, no nos han llamado para nada y no hemos hecho ninguna de estas acciones, ¿cómo puede haber un fallo? Si no hemos declarado absolutamente nada respecto a eso, sería todo.

Mtro. Luis Fernández García.- Daniel y Oli, les voy a decir lo siguiente: La molestia es legítima, pero desde el principio les hemos dicho que ni el Consejo Académico de la Facultad ni ninguno de sus funcionarios es competente para aplicar sanciones, no vienen, Daniel tú estudias Ciencias Políticas, no podemos aplicar un castigo que no esté en la ley, sea justo o injusto, no se puede, entonces entiendo tu molestia pero la debes dirigir a Consejo Universitario, o sea nosotros ¿qué podemos hacer? Lo que se nos ha ocurrido hacer lo estamos haciendo, pero ni siquiera todo lo que ha hecho Emiliano o lo que he hecho yo es estatutario. Yo les puedo decir “están mal”, pero la reglamentación para estos casos es defectuosa e insuficiente, por supuesto y a mí me gusta el tema, si alguien se apunta a que revisemos y hagamos una propuesta para modificar el Estatuto Orgánico de la Universidad al que corresponde, pues podría ser pero no va a pasar que hagamos cosas ni mucho menos sanciones que la ley no contempla, no se puede hacer eso. En fin. Si, Daniela.

Daniela.- Bueno, buenas tardes, quería saber si podemos leer la carta ahorita o nos esperamos a asuntos generales.

Mtro. Luis Fernández García.- Si los Consejeros están de acuerdo y ya que salió el tema, no en asunto generales pero como mi informe, por mi parte si estoy de acuerdo.

Daniela.- Bueno antes de leerla igual quiero hacer un comentario igual es como pregunta, yo sé que este tipo de asuntos se tienen que llevar a Consejo Universitario, ya es directamente en Rectoría supongo, pero entonces también lo llegamos a comentar posteriormente con la Dra. Marcela que, ¿cuáles eran las acciones que se estaban tomando dentro de la Facultad para prevenir este tipo de acciones y que no se vuelvan a suscitar? Porque yo sé cómo nosotros o bueno ustedes no pueden aplicar una sanción directa pero que se puede hacer como Facultad para que se evite que estos chavos pues sigan tomando, que se sigan drogando y que siga habiendo este tipo de conductas, es lo que yo quisiera saber, ¿qué se hace como Facultad ante estos casos?

Mtro. Luis Fernández García.- En su momento después de la agresión que sufrieron ustedes, el Maestro Olivares estuvo al pendiente del caso y de otras situaciones, nosotros no somos responsables de lo que consumen los estudiantes, sí de que no lo hagan aquí porque hay dos cosas: Primero, hay cierta normatividad y segundo crean un ambiente de inseguridad a su alrededor; por cierto la cancha ya estoy viendo como cerrarla, ojalá y se usara más la que está aquí abajo y vienen muchos que no son estudiantes de aquí crean un ambiente de inseguridad porque están intoxicándose, a veces es evidente otras no tanto y pues no podemos más que reportarlos y los sacan o les dicen que se salgan, pero o sea, no somos policías nosotros. Entonces, lo que se ha tratado es que los jóvenes que tienen algún problema de esto darle alguna alternativa porque me hubiera gustado que no entraran a lo mejor a la Facultad pero si ya entraron tampoco los vamos a echar a la basura, hay que ofrecerles una alternativa, la Universidad está formada por adultos y cada quien sabe lo que se mete y saca lo que quiere, lo que si tenemos que cuidar es la seguridad de los demás, de todos, pero hay pocos instrumentos.

Daniel.- Bueno, voy a dar lectura a la carta no sin antes pedirle al Mtro. Fernández que si me puede responder la pregunta que le había hecho anteriormente.

Mtro. Luis Fernández García.- ¿Cuál?

Daniel.- ¿En qué momento hicimos el careo o se firmó algo?

Mtro. Luis Fernández García.- Entiéndeme Daniel, yo no soy ni de la instructora ni de la de Honor y Justicia.

Daniel.- No perdón maestro, es que mi Consejera comentó que en la sesión pasada usted hizo ese comentario, que ya habíamos firmado y que habíamos hecho un careo con ellos, que se había dado esa respuesta en la Comisión de Honor y Justicia.

Mtro. Luis Fernández García.- Yo no dije eso.

Daniel.- Mi compañera Consejera nos lo comentó.

Mtro. Luis Fernández García.- Yo no dije eso, las compañeras de la Comisión Instructora hicieron algunos comentarios, no me levantes falsos.

Daniel.- Solo le estoy diciendo que fue lo que comentó mi Consejera, tampoco es para que se moleste maestro.

Mtro. Luis Fernández García.- ¿Cómo no me voy a molestar? Si estás diciendo que dije lo que no dije. Después de que leas tu carta las compañeras que si fueron de la Comisión Instructora Voluntarias, aquí lo pusieron y fueron nombradas por nosotros, a ver si es que te quieren contestar.

Daniel.- Quienes suscribimos la presente, Daniela Michel Sosa Cruz con expediente 212560 y Daniel Rodríguez Cruz con expediente 2512247, estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo y, Ciencias Políticas y Administración Pública, respectivamente, les enviamos un respetuoso saludo a la vez que solicitamos su apoyo para conocer el status del proceso académico interpuesto debido a las agresiones de las que fuimos expuestos por parte de los “alumnos” de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales; la cual fue solicitada el día 8 de Marzo del 2017 y que hasta la fecha seguimos sin respuesta alguna.

Como víctimas de lo acontecido, el día martes 28 de marzo del 2017 hicimos un reporte a la Dirección de esta Honorable Facultad, en donde expresábamos la presencia de estos alumnos quienes ingerían bebidas alcohólicas en la cafetería de nuestras instalaciones, con el temor de que los hechos suscitados en el mes de mayo del año pasado por estos individuos pudiera repetirse, por lo cual acudimos a la dirección y realizamos el reporte con las autoridades correspondientes sin éxito alguno, dejando que estos alumnos se salieran plácidamente sin sanción alguna por parte de la Universidad ni de la facultad.

Es reprochable el comportamiento de estos alumnos los cuales parecieren impunes y en esta ocasión creyendo que las instalaciones son un espacio en el cual pueden ingerir sustancias tóxicas sin represaría alguna, poniendo en riesgo la integridad de los compañeros de esta facultad por el comportamiento antes mostrado por estos estudiantes.

Nos acercamos nuevamente para solicitar su apoyo frente a este suceso, el cual no queremos que se repita con ningún alumno, docente, administrativo de nuestra facultad, ya que por estudiantes con comportamientos antes mostrados, bajo los efectos del alcohol y sin sanciones justas, la agresión que sufrimos pueda repetirse nuevamente.

Atentamente Daniel Rodríguez Cruz y Daniela Michel Sosa Cruz.

Mtro. Luis Fernández García.- Bueno ahí está tu carta la recibimos, faltas a la verdad otra vez, porque cuando a mí me avisaron que ustedes, y si eso se me olvidó decirles, tanto se avisó a seguridad como yo fui a la cafetería a constatar, a partir del reporte que me pasaron a mí, me dijeron que fueron ustedes dos, pero falsa que no se hicieron nada y que siguieron ahí y que se fueron tan campantes a sus casas. Falsa la verdad porque yo fui personalmente, seguridad acudió y yo estaba ahí cuando acudió y se llevó al que estaba borracho y al que tenía una botella en la mochila, lo presentaron a dirección, le tomamos sus datos de nombre y expediente y se le despachó a su casa, para ver después que hacíamos, es lo que hemos estado haciendo entre la Dirección y la Coordinación de la Licenciatura en Socioterritoriales, entonces, falsa la verdad aunque a lo mejor no te diste cuenta, pero no ocurrió como lo dices tú. Daniela, había pedido la palabra Margarita.

Daniela.- Un comentario rapidísimo, antes de la intervención de Margarita, la verdad yo estuve ese día ahí y ese día los chicos estuvieron ahí todavía una hora y se fueron por su propio pie, entonces, el día que usted los reportó fue un día distinto, entonces no es la primera ocasión que yo noto que esa situación ocurre, son dos ocasiones distintas y es eso lo que dice en la carta. Hubo una queja que nosotros metimos y en su momento no se atendió, se hizo caso omiso y bueno en la segunda ocasión que nosotros volvemos a reportar es cuando se toman las medidas correspondientes. Nada más es la aclaración de que no fueron faltas a la verdad.

Mtro. Luis Fernández García.- Bueno de la primera es primera noticia entonces, porque del día que me avisaron yo estuve ahí y vi al de seguridad y el de seguridad presentó al muchacho a la dirección. Margarita.

Margarita.- Bueno respecto a lo que dijo de las declaraciones, nosotros en la Comisión Instructora leímos unos documentos que ustedes escribieron, incluso yo fui la que le hizo el comentario a tu compañera que nosotros en la Comisión Instructora no podíamos tomar una decisión obviamente si no había una respuesta por parte de ustedes, esas hojas se las entregamos en Dirección tanto a Carolina como a mí y también al Maestro Lara, nos dieron esas cartas, incluso yo le hice un comentario a tu compañera de que no solamente fue una declaración de ustedes sino también de otras chicas de administración, entonces aquí no fue el Director quien dijo eso sino fui yo y decirles que sí se hizo un proceso dentro de la Facultad y también en la Comisión Instructora, nosotros hicimos lo que pudimos y también es correcto lo que dice el Director de que esa Comisión se destruye cuando se toma alguna decisión y se pasa a Honor y Justicia, en Honor y Justicia lleva como ocho meses porque nosotros estuvimos yendo a juntas cada dos semanas y duramos como un mes-mes y medio yendo a Rectoría, entonces el proceso se detuvo ahí, porque nosotros fuimos por parte de Consejo Académico como voluntarias a tomar ese cargo y ya no pudimos hacer nada porque ya se había pasado a Honor y Justicia, que tampoco quede la idea que dentro de aquí no se tomó una decisión, ya de ahí no fue nuestra facultad tomar una decisión, eso está parado en Honor y Justicia; si recibimos sus cartas y las leímos y también los alegatos de los compañeros de la otra licenciatura, entonces

que quede claro esto y se lo explicamos a su compañera, tal vez no se los supo decir bien pero igual le pueden dar una leída al acta.

Mtro. Luis Fernández García.- Así es. Maestra Coral Arias.

Mtra. Coral Arias.- Varias cosas, primero para evitar malos entendidos de ambas partes con este asunto de que dijo el Director que no dijo lo dijo que lo dijeron ustedes y precisamente había mucha falta de información, muchos mal entendidos de ambas partes y que ahorita lo podemos ver reflejado. La primera es que podemos tardarnos horas, yo estaba también ahí, encerrada en la Dirección el día que pasó eso, ya que estábamos en 7-8 fue cuando nos llegó el primer reporte y vemos este problema de la comunicación por varias razones, incluso antes de que ustedes mandaran formalmente la carta de lo que pasó primero fueron unas chicas de conta y creo que ha habido una dinámica de que no tenemos comunicación, por una parte no nos expresamos en los lugares en los que deberíamos de expresarnos y se dan mal entendidos de este tipo, aquí no se trata de culpar a nadie, ni decir que la Dirección no ha hecho nada porque ya vimos que no está en sus facultades ni ahora decir que los victimarios son los que tienen la culpa, por supuesto que no va por ahí, ahora la sesión pasada estuvimos hablando horas de este tema, intentando que quedara claro que impunidad no ha habido, lo que ha habido es una falta de resolución final pero finalmente impunidad es cuando no ha habido un castigo; el castigo ya habíamos intervenido la vez pasada, incluso la Doctora Martha Gloria intervino, el castigo fue que no vinieran, no estamos juzgando si la pena fue proporcional, no somos abogados no somos la Suprema Corte para andar interpretando de si es proporcional, pero impunidad tampoco se puede decir que haya habido. Si queremos explorar las consecuencias que ha habido como consecuencias para ustedes, independientemente de lo que estas personas hayan hecho después también se han visto afectados, yo no los estoy intentando defender, pero es de las dos partes, todos hemos resultado afectados aquí; nosotros por no poder terminar este conflicto, por no poder propiciar paz a las partes y a los demás estudiantes, los demás chicos porque, hasta si quieren analizar socialmente, estigmatizados, yo no he dicho que no se lo han merecido, pero todos aquí estamos afectados por la falta de solución a las cosas. A mí me gustaría que nos informáramos mejor, que si vamos a decir que alguien dijo algo que pues, lo constataríamos y evitar mal entendidos y que se acerquen, o sea la primera vez que leyeron de Consejo fue que habían tenido un percance con ustedes los chicos que los provocaron, fue la primera vez, entonces pues claro que tenemos que venir a Consejo para darnos cuenta, porque hasta en ese momento nos llega la queja, incluso si ustedes se quieren acercar, nosotros creamos una comisión de seguridad y llegamos a una conclusión de que tal vez se necesitada y lo estamos viendo, la Dra. Vanesa ahorita está trabajando en un programa de comunicación para crecer la confianza en todas partes. En lugar de ir a Consejo podrían acercarse y que vean las quejas desde afuera y nos puedan ayudar también dentro de este cambio de comunicación, de seguridad con más perspectiva.

Mtro. Luis Fernández García.- Doctor Duering y Doctor Lara y ya vamos a limitar las participaciones, aquí hemos sido muy laxos y está bien, pero también hay que respetar el tiempo de los demás. En el reglamento, el estatuto dice que solo pueden hablar los Consejeros y los demás solo con permiso, no lo hemos hecho así y tratar también que se limiten el número de participaciones, tres a favor, tres en contra pero ya, vamos a concluir, por favor Doctor Duering, Doctor Lara, si quieres hablar otra vez Daniel y ya ahí muere por favor con el tema porque falta toda la agenda del día.

Dr. Emiliano Duering.- Muy breve, solo para avisar que en la Coordinación de Socioterritoriales nos enteramos el jueves del evento en la cafetería, el mismo jueves metimos dos oficios con una propuesta de sanción, está disponible en la dirección de la facultad y la propuesta es extraoficial entonces, hasta hubo que llamar a los padres para asegurar que no nos demanden por estar planteando cosas con los chicos, entonces solo para avisar eso y que está disponible el documento ahí.

Dr. Juan José Lara.- Nada más para reiterar pues si hay elementos...

Mtro. Luis Fernández García.- Ah, pues tú eres de la comisión.

Dr. Juan José Lara.- Por supuesto, yo fui parte de la Comisión Instructora, digo, fui parte porque los trabajos son como los que señaló Margarita más o menos de un mes y medio, casi en el periodo inmediato en el que esto sucedió, esto ya tiene un año o casi un año, la Comisión debe haber o más bien nos tocó en la Comisión durante el periodo de verano, de vacaciones digamos intervacacional; de modo que terminamos actividades aproximadamente a principios de semestre, a mediados de agosto una cosa así. No sabemos porque no haya una definición al respecto, pero medidas si se realizaron tanto por parte de la Dirección como por parte de Consejo Académico, los alumnos están suspendidos hasta ahorita, ¿sí? No son alumnos regulares, ni para ellos ni para ustedes, tal vez allá ahorita una definición, tal vez lo que podríamos pedir fuera eso, no sé.

Mtro. Luis Fernández García.- Pero ya se hizo eso, por parte de tu servidor se le pregunto al Secretario de Consejo Universitario porque no se ha resuelto eso, tarea de la de Honor y Justicia, se hizo lo mismo en oficios separados.

Dr. Juan José Lara.- Muy bien y la cuestión, creo, el espíritu estuvo en la agenda en el que se trabajó fue la de tratar de recuperar el proceso, tratar de salvarlo, es decir no de ser represores y tratar que esto se resuelva de la mejor manera posible frente a Consejo Universitario.

Mtro. Luis Fernández García.- Muy bien, Daniel.

Daniel.- La queja que nosotros hicimos fue el martes 28, aclaramos, martes 28, fuimos con la secretaria y estaban ahí dos chicas que se encontraban ahí fue con quienes hicimos la queja, que era en día viernes porque Dany tenía clase de estadística, ella pudo ver todo desde su salón porque está frente de la cafetería. Bueno, segundo nosotros solo venimos a informarnos, porque ya han pasado 10 meses u 11 meses y esto no soluciona absolutamente todo; nosotros no venimos ni siquiera a agredir al maestro Fernández ni a ninguno de este Consejo porque lo que queremos es darle solución a esto. Si realmente se sienten ofendidos por lo que decimos pues les pedimos una disculpa, solo venimos a informar y bueno, nosotros dos vamos a pasar a rectoría porque, por lo que nos indican es el lugar al que debemos de dirigirnos, entonces vamos a ir a checar esa parte allá y pues les agradecemos muchísimo que nos aclararan muchas cosas en estos 11 meses que han pasado y pues, sin más, que tengan muy buena tarde.

Mtro. Luis Fernández García.- Y ya, del tema ya nada más, bueno ándenle pues, pásenle un micrófono a Camelia.

Camelia.- Perdón es que estaba tratando de organizarme, buenos tardes, recuerdo que cuando me integre a Consejo, justo estaba todo este tema sobre la agresión que sufrieron nuestros compañeros, en ese momento yo manifesté mi preocupación porque estos compañeros de Socioterritoriales oficialmente están suspendidos, pero se les permitió el acceso a clases, sin derecho a calificación ni nada de esto, yo manifestaba mi preocupación de qué pasaría si se suscitara una nueva agresión o una situación en la que ellos se viran implicados, en el momento me dijeron “es que no somos adivinos y no sabemos si se vaya a suscitar, creo que hasta el momento, el tiempo nos dio la razón no solo a mi sino otros consejeros manifestación también su preocupación y ahorita pues yo si haría una invitación a que ya en Honor y Justicia no sé de qué manera se le pueda presionar, para que le den una respuesta a mis compañeros, porque en verdad yo me quedo con esta preocupación como Consejera de que pues no les estamos solucionando nada y se sigue, al menos desde mi perspectiva, sigo sintiendo que están siendo violentados. En el caso de Dani yo creo que ver a los chicos que pues la agredieron y todavía verlos en estas condiciones, yo creo que no le da ninguna seguridad venir a la Facultad, entonces desde ese punto yo si requiero que se les dé una respuesta lo más pronto posible porque no es justo que estén viniendo y que no les respondamos nada, cuando se supone que es una institución con una normatividad muy deficiente en ese caso y lo entendemos, tampoco es como que el Director tenga que sacarse reglas de la manga, pero creo que si la Universidad tendría que responder a esto. Es mi comentario final.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 08 de marzo del presente año.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 15 (quince) votos a favor

Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	CURSO
1.-	MONTSERRAT PINEDA AGUIRRE	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y RELIDAD LATINOAMERICANA
2.-	ORLANDO MORALES ORTIZ	SOCIOLOGÍA	ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y RELIDAD LATINOAMERICANA
3.-	EMMA PATRICIA OLVERA CONTRERAS	SOCIOLOGÍA	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA

4.-	EDUARDO GODINEZ SAMBRANO	SOCIOLOGÍA	REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA
-----	--------------------------	------------	-----------------------------

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: TESIS INDIVIDUAL

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	TESIS
1.-	ROSA MARÍA VALENCIA BACA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	“La construcción del imaginario instituyente de violencia en jóvenes queretanos a partir del cine mexicano” Director de tesis.- Mtro. Benjamín Islas de León
2.-	ALEJANDRA MORENO DURÁN	SOCIOLOGÍA	“Fandango y sociología: Un estudio crítico sobre los usos políticos de la música de son jarocho contemporáneo” Director de tesis Dr. Stefan Josef Gandler

SOLICITUD DE SÍNODO

EL DR. STEFAN JOSEPH GANDLER EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA TESIS TITULADA “FANDANGO Y SOCIOLOGÍA: UN ESTUDIO CRÍTICO SOBRE LOS USOS POLÍTICOS DE LA MUSICA DE SON JAROCHO CONTEMPORÁNEO” QUE PRESENTA LA EGRESADA ALEJANDRA MORENO DURÁN, SOLICITA ASIGNACIÓN DE SÍNODO PROPINIENDO A LOS SIGUIENTES DOCENTES: DRA. SULIMA DEL CARMEN GARCÍA FALCONI, MTRA. DIANA PATRICIA TELLO, MTRO. ANTONIO FLORES GONZÁLEZ Y AL MTRO. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ PUENTE.

LA DRA. MIRIAM HERRERA AGUILAR EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE LA TESIS TITULADA “CONSUMO, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LA COTIDIANIDAD DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO” QUE PRESENTA LA PASANTE ALINA ALEJANDRA GARDUÑO REYES, SOLICITA LA ASIGNACION DE SÍNODO PROPONIENDO A LOS SIGUIENTES DOCENTES: DRA. EDITA SOLÍS HERNÁNDEZ, DR. PEDRO FLORES CRESPO, DRA. VANESA DEL CARMEN MURIEL AMEZCUA Y EL DR. SERGIO RIVERA MAGOS.

Mtra. Blanca Isela.- No entiendo porque mandaron un comentario, en el oficio de manera de titulación, o sea, que no debe de venir así, me parece que entonces se debería de revisar nuevamente. No puede ser que pase a titulación con una observación como esas.

Dra. Oliva Solís Hernández.- La observación es en términos de la redacción; por ejemplo, uno de los que hacen la solicitud comienza diciendo: Juan Pérez Jolote, 293543, Sociología, solicito...Entonces, la observación va en el sentido de que pues tiene que cuidar las formas, ¿no? de como redactar, entonces no se le rechaza porque la solicitud es solo para autorizar la forma de titulación, en ese sentido es que se acepta para el trámite, pero en ese sentido le decía yo a la encargada de que hay que hacer público estas observaciones porque no podemos seguir permitiendo que eso suceda y es tiro por viaje, entonces, si estamos formando y si ya van a ser licenciados, pues por lo menos que cuiden las formas y además es un machote, o sea, hay un machote que deben seguir y aún con ese machote siguen presentando esas inconsistencias, entonces, para que los estudiantes pues les digan a sus compañeros que tengan mucho cuidado con la forma en que presentan los documentos, con la redacción, que los datos estén completos, etc.

EL MTRO. LUIS RODRIGO CASTAÑEDA SOLICITA EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN DE LA ALUMNA ANGELES OSIRIS TORRES BLANCO DE LA MATERIA DISEÑO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE 6 (SEIS) A 10 (DIEZ)

Mtro. Luis Rodrigo Castañeda.- Fue un error en la captura, un error de dedo, al momento de pasar la calificación, en lugar de hacer “click” en el alumno de abajo para poner la calificación, le seguí bajando la calificación a la alumna, es realmente todo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueban con 13 (trece) votos a favor

DIPLOMADO EN: LOS RETOS HISTÓRICOS EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LA EMERGENCIA DE LA ERA DIGITAL, para vía de titulación de los alumnos de esta facultad.

Dra. Oliva Solís.- ¿Puedo? Mientras encuentran el documento, solo quiero hacer una exhortación a los Consejeros Académicos-Alumnos en harás de este asunto de verificar la información del punto que se trató anteriormente, recordarles para que todos lo tengan presentes que las actas de los Consejos están disponibles en la página de la Universidad, de manera que si hay alguna duda puedan verificar de que fue lo que se trató quién dijo qué, cuáles fueron las posiciones y bueno eso es bien interesante porque en una ocasión se discutió si acotar las actas o dejar todos los textos completos y decíamos, hay que dejar los textos completos para que todo quede con nombre y apellido, entonces bueno, ahí hay una evidencia del uso que se le puede dar.

Dra. Ángeles Guzmán.- Muchas gracias, este diplomado esta propuesto, organizado por la Doctora Reyna Muguel que hace tiempo estuvo trabajando con nosotros y ella lo que quiere tratar aquí, el título es LOS RETOS HISTÓRICOS EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LA EMERGENCIA DE LA ERA DIGITAL; la propuesta de este diplomado y la idea de pasarlo aquí por Consejo Académico es que se pueda aprobar también como vía de titulación para los estudiantes de las diferentes licenciaturas que se ofrecen aquí en la Facultad. A grandes rasgos lo que puedo decirles es, que bueno se están cumpliendo con el tiempo de horas necesarias y cosas por el estilo que son formales y la comisión en ese sentido tengo entendido que ya lo revisó, hacen una observación que es el asunto de plantear los objetivos de manera explícita, aunque los objetivos, digamos están contenidos dentro de la introducción que primero se hace. En términos generales, este diplomado trata de ubicar la gestión de Desarrollo Local en un contexto diferenciado de la idea de Desarrollo en general, ella habla de tres grandes momentos de la idea de Desarrollo a nivel mundial, en donde primero se partió de la definición de Desarrollo Local a partir de un concepto amplio de Desarrollo Estabilizador, seguramente ustedes lo ubican más o menos del siglo pasado hasta más o menos los setentas, pasando a lo que es el Desarrollo Sustentable; más adelante esa de desarrollo sustentable sin quitar los elementos fundamentales se amplió todavía más con la idea de Desarrollo Humano; lo que ella trata de hacer es ubicar estos conceptos de Desarrollo en ese contexto histórico y señalar como incluso los elementos de Desarrollo Humano que capturan los otros tienen que ver hoy y no se puede mantener al margen de lo que hoy es una cultura digital y lo digital lleva precisamente a ubicar el Desarrollo Local en el campo amplio de la globalización y digamos como que el punto fundamental es señalar que el Desarrollo Local en estos momentos no solamente puede dirigirse a lo interno sin considerar el amplio marco de la globalización que permite la era digital, por lo tanto, por ejemplo aquellos elementos fundamentales como lo que es la lucha contra la pobreza, la marginación, en términos de la focalización es imposible no en términos de atacarla así sino en términos de generar desarrollo sin tener este amplio contexto. Por ello, ella propone a grandes rasgos, propone algunos seminarios como es, primero que nada: el aporte teórico: la gestión en el desarrollo local en la etapa del desarrollo estabilizador, el marco jurídico en la gestión del desarrollo local en la apertura comercial, el marco jurídico para la gestión del desarrollo sustentable, los sujetos de la gestión social del desarrollo sustentable, los retos de la gestión del desarrollo humano; que es precisamente ya donde hace este cierre con los elementos actuales de la era digital, en ese sentido ella considera que las comunidades si no se abren, las localidades, si no se abren a este espacio globalizante con una perspectiva propia, el desarrollo global no se puede alcanzar. A grandes rasgos, si tienen alguna pregunta espero poderles contestar, ella no pudo estar porque vive en San Juan del Río y le avisamos muy pronto, así que me encargó que hiciera esta presentación.

Dra. Oliva Solís.- Creo que lo que oferta la Dra. Reyna Muguel va muy de la mano con lo que se oferta en la Facultad, son muy complementarias, para la otra especialidad, bueno, la licenciatura en Desarrollo Comunitario y lo que se está haciendo también en la especialidad de Gestión. Creo que viene a darle esa otra perspectiva de lo globalizador y que es muy pertinente el especificar los objetivos con fines de divulgación, para cuando se haga el cartel y el diseño, que queden muy explícitos.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Maestro Omar Arcega y maestro Mauricio Olivares.

Mtro. Omar Arcega.- Es práctica común que no esté la que propone, que no esté aquí para que ella lo exponga y ¿es válido que se mande a alguien a presentarlo?

Mtro. Luis Fernández García.- Si, es válido, además la Dra. Guzmán está en el cuerpo de instructores del Diplomado, o sea, lo coordinaría Reyna Muguel pero participa Ángeles, no recuerdo quien más.

Dra. Ángeles Guzmán.- Están propuestos hasta el momento pero claro que se puede ampliar, están Blanca Isela, Zulima y Patricia *inaudible*.

Dra. Ángeles Guzmán.- Si, entonces como Reyna Muguel no podía venir porque teníamos duda si estaba incluida en los puntos académicos...

Dra. Ángeles Guzmán.- No fue cosa de ella, la verdad es que yo le avisé muy tarde y no le dio tiempo para organizarse y demás, ¿no? No fue una cuestión de otra cosa.

Mtro. Luis Fernández García.- Si, además es parte del cuerpo de instructores la Dra. Guzmán, entonces yo no le veo ningún problema, pero bueno, de todos modos como vía de titulación se requiere la aprobación de Consejo Académico y el voto de los que votan y para que carreras incluso deberíamos decir porque estamos acostumbrados a decir que para todas y yo creo que no todos son para todas, pero en fin, al cabo que yo ni voto. Este, los diplomados si no son vía de titulación pues lo único que ve la Facultad es interés propio y lo ve el área de Vinculación que esta, en este caso, al cargo de Emmanuel Domínguez, es que sean autosuficientes, que no le cuesten a la Facultad sino que algo le dejen y si no es dinero entonces que le dejen otra cosa, divulgación o lo que sea. Pero como vía de titulación si se requiere la votación y vaya, yo no le veo ningún inconveniente finalmente Reyna es la Coordinadora pero no lo va a dar sola, pero bueno, el voto es de ustedes.

Mtro. Mauricio Olivares.- Justo relacionado a eso, si es que se presenta para todas las licenciaturas, si se especifica ahí o si va a depender de cada uno de los estudiantes y la comisión de titulación si se aprueba para esa licenciatura. Por ejemplo el del cine, ¿cómo se llama? O fotografía comercial lo que sea, cada vez que alguien de Ciencias Políticas me dice: yo quiero ese, les digo: no. Y ya está, ¿no? Pero no sé si es más un proceso que ya debería estar dentro de la carta, debería decidirse dentro de la comisión en el Consejo o es dependiendo del perfil de cada uno de los estudiantes y entonces de acuerdo a su justificación se aprueba o no se aprueba para su perfil profesional.

Mtro. Luis Fernández García.- En realidad maestro y compañeros la vía de titulación es una solicitud que tiene que hacer cada estudiante, uno por uno y el Consejo Académico es el que decide si se autoriza la vía de titulación y Consejo Académico se auxilia de la Comisión de Titulación que, por cierto, en el punto siguiente hay que reponerla porque los estudiantes no han participado, entonces es un procedimiento que tiene que efectuar, en el ideal, cada estudiante. Ahora lo que hacemos es "ahorrarle" digamos pasos al estudiante junto con Consejo Académico en aprobarlo en un ideal un curso de actualización para nuestras carreras, peor el estudiante lo tiene que hacer y el Consejo puede decir: pues a ti no. Y lo que tú dices, eso, lo debería de hacer el Consejo Académico, esa vía no te la autorizamos, vaya, está facultado el Consejo para eso. Yo si, por ejemplo el de fotografía que se va a iniciar ya y que está aprobado, yo no lo hubiera aprobado para todas las carreras, solo para algunas pero es facultad de Consejo Académico. Dra. Solís.

Dra. Oliva Solís.- Si, en la Comisión de Titulaciones, una de las cosas que se ve, se supone que el espíritu de la opción de titulación de por Diplomados y Cursos de Actualización va en la línea de la licenciatura por la que se quiere optar, sin embargo, algo también por lo que hemos optado viendo y que lo hemos discutido, es que ya no estamos en la era de las disciplinas en términos cerrados, más bien en la multidisciplinaria, por un lado y por el otro, que el estudiantes es lo que en este ejercicio de flexibilidad en la curricula decide, ¿no? Cuáles son los enfoques que le quieren dar; un caso específico, uno de los casos que se dio hace rato, es un estudiante de sociología que pide como vía de titulación curso de actualización; el de cinematografía, entonces pues uno podría pensar en un principio pues ¿un sociólogo en cinematografía? Pero ya luego lo reflexionas y tú puedes encontrar que la cinematografía puede ser un vínculo para... ¿no? Yo lo que veo aquí es que lo que tenemos que solicitar es que el estudiante sea muy explícito en la justificación del porqué esa vía de titulación, y cómo esa vía de titulación le va a permitir dentro de su formación disciplinar generar una nueva línea de investigación, una cierta manera de abordar la realidad, pero entonces nada más sería cuestión de que el estudiante lo explicita en la solicitud que haga. Eso es lo que hay que solicitar porque las cartas que han estado metiendo se reducen a tres líneas, donde el estudiante pone, lo que decíamos hace rato: su nombre, expediente, licenciatura, el artículo que cita, la vía que solicita y en algunos casos el nombre del curso que quieren, digo en algunos casos porque en otros no está especificado cuál es el curso que van a tomar, entonces nada más insistir a los Coordinadores, los representantes, cuando hagan esa solicitud pues que sean muy explícitos para que la Comisión tenga mayores elementos de juicio y no sea también lo que el otro se imagina que pueda ser.

Dra. Ángeles Guzmán.- Decir que este diplomado se está solicitando para todas las carreras porque en la introducción se da toda esta justificación de plantearlo de esta manera, se toman aspectos sociales en su conjunto, ¿no? Tienen que ver con cuestiones políticas, con cuestiones económicas, culturales, etc. Y evidentemente el asunto digital para los comunicólogos ahorita es fundamental. Nada más.

Dr. Emiliano Duerling.- En el sentido del comentario de Oliva, este, no sé cuánto se toca el aspecto territorial para los chavos y si hubiera forma en el caso de que no se toque, estoy seguro que algunos se van a interesar aunque no sea directamente su disciplina y van a encontrar formas de justificarlo, podría ser que no se justifique para Socioterritoriales pero cuando un alumno entre y que justifique que tiene un

sentido en su formación y algún acompañamiento, ¿si se titule con el diplomado? ¿Habría forma o queda fuera?

Mtro. Luis Fernández García.- No es que volemos otra vez, no es, es al revés, no es automático para nadie, ¿por qué se aprueba en lo general? Porque así no tenemos, el Consejo que está revisando todo el planteamiento del curso cada vez, pero el Consejo Académico, ustedes, no están obligados a autorizarle la vía de titulación a nadie, aunque digan el curso se aprobó en la sesión de Consejo tal, se aprobó en lo general, para Juan Pérez la Comisión de Titulación puede sugerir y además, el Consejo no está obligado a seguir el Consejo de la Comisión, bueno le conviene escucharla, ellos hacen un trabajo extra que nos ahorran a nosotros pero no está obligado, o sea que si se puede decir si ahorita se aprueba en lo general bueno, puede ser que para algunos egresados de Socioterritoriales les convenga y para otros no, no es obligación. ¿Querías agregar algo?

Dra. Ángeles Guzmán.- Si nada más que se tiene que revisar, eso dependería de cada caso, ¿no? Pero si sería conveniente dejarlo aprobado, en lo mismo, nada más que de Socioterritoriales, tu sabes más, esa parte yo no lo manejo pero, es cuestión de entender incluso el territorio no solamente planteado en cuanto a lo físico, en cuanto a la localidad en un espacio físico, sino entender la territorialidad y el espacio en términos de esta cuestión global donde lo digital lo redimensiona, no puedo decir más en ese sentido pero tú seguramente lo entiendes.

Mtro. Luis Fernández García.- Lo que podemos hacer ahora que reforcemos la Comisión de Titulación porque, vaya ahora que estaba afuera la Dra. Solís, estaba *inaudible* muy solito, no funciona, no es Comisión, no tanto. Pero es que en estos casos se les de vista a los Coordinadores de las Licenciaturas para que den una opinión porque el perfil profesional pues es muy decisivo en esto, en tu caso es obvio; yo por ejemplo, fotografía y cine ni idea me cabe que pueden ser vías para los sociólogos porque siempre ha sido un lenguaje de la sociología la fotografía y el cine, ¿no? Para los politólogos tendría yo mis serias dudas, ¿sí? Pero entonces lo que podemos pedirle a la Comisión y a quien la forme en adelante, que cuando se ponga a consideración un curso de actualización que les pida su opinión también a los Coordinadores de las Licenciaturas aludidas par que lo tengan en cuenta y lo pueda tener en cuenta el Consejo, entonces... Si Dra. Solís

Dra. Oliva Solís.- Si, yo creo que para agilizar y pasarnos, no replicar, Shantal nos hace llegar a todos los documentos al mismo tiempo, entonces cuando a los Coordinadores les llegue la Convocatoria, algún asunto de, pues que nos lo hagan llegar inmediatamente, para no tener que esperar más tiempo y entonces ya cuando nos sentemos la Comisión a revisar entonces ya tener las observaciones de los Coordinadores.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueban con 16(dieciséis) votos a favor

EL DR. GABRIEL ALFONSO CORRAL VELÁZQUEZ SOLICITA AÑO SABÁTICO PARA EL 2018.

Dr. Gabriel Corral.- Buenas tardes, agradezco que pasen mi solicitud, estoy haciendo la petición a este Consejo para que me permitan gozar de año sabático del 1° de enero del 2018 al 1° de enero del 2019. Esta solicitud está fundamentada en la Cláusula 33 del Contrato Colectivo de Trabajo y estaré trabajando, si así lo autorizaran, en la Universidad del país Vasco, en Bilbao, con el proyecto que ya se está poniendo en marcha de Cartografía de Periodismo Reposado Lento Digital en Español y es un trabajo que está coordinado por el Dr. Chema Ramírez de la Piscina, en el Departamento de Periodismo 2, de esta Universidad, la investigación la estamos trabajando ya en tres etapas, una es la etapa exploratoria en España, aquí en México y en Chile, luego una ejecución de encuestas, un trabajo más a profundidad y se organizarán unas jornadas internacionales sobre este tema y algunos artículos, y la edición de un libro compilatorio con los resultados de esta investigación; qué está pensado para trabajarse a partir del próximo año. En lo personal yo desarrollaré, además de la edición del libro en conjunto con el Dr. Chema Ramírez de la Piscina y la Dra. Terán, voy a editar yo un libro que tengo ya allí en marcha sobre las Prácticas Estadísticas aquí en Querétaro, voy a impartir clases en la materia de Comunicación Social, allí en la Universidad Vasca en dos períodos, en febrero mayo del 2018 y octubre 2018 a enero 2019; esto es lo que solicito y entrego para el Consejo las cartas de aceptación y el proyecto que ya está en marcha sobre Cartografías de Periodismo. Si tienen alguna pregunta pues estoy a sus órdenes.

Mtro. Luis Fernández García.- Nada más les recuerdo a los Consejeros, la solicitud de año sabático y el plan de trabajo para el año sabático no es vacaciones, pues prácticamente de la responsabilidad que se les exige es de dar clase. Tienen que presentar un plan y al final del año informar si fue cumplido, aquí se aprueba el plan o no, pero el año sabático lo aprueba directamente Rectoría porque tiene implicaciones

presupuestales, entonces, desde aquí ya con la votación de ustedes se lleva a Rectoría, si es que es aprobatorio.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueban con 14 (catorce) votos a favor

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Consejo de Investigación y Posgrado no hubo sesión y el Consejo Técnico de Investigación y Posgrado:

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Se aprobó la baja del proyecto de investigación “Espacialidades en disputa del neoliberalismo urbano: diálogos entre los espacios emergentes de ciudadanía en Europa y América Latina, bajo la responsabilidad el Dr. Daniel Hiernaux.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 12 (doce) votos a favor.

Punto cinco.- Elección de consejeros alumnos para las comisiones de Titulación, Movilidad y Revalidaciones y Convalidaciones.

Comisión de Titulaciones

Pamela Alejandra Barrios Servín
Camelia García Robles

Comisión de movilidad

Arturo Castillo Pájaro
María Noemí Hernández Martínez

Comisión de revalidación y convalidación

Margarita Estrada Bustamante
Vicente Alonso Romero Maldonado

Punto seis.- Presentación de Plan de evaluación del Material de Biblioteca

Mtra. Beatriz.- Desde hace unos meses estoy con esta propuesta con las autoridades de la facultad y quería que todo el consejo estuviera atento a lo que significa y desde luego que pedirles su colaboración. Implica que revisar una evaluación y de los servicios de la biblioteca para ratificar que estamos cumpliendo con nuestra misión y objetivos mediremos la eficacia y la eficiencia, si se está alcanzando el efecto deseado como el uso racional de nuestros medios para alcanzar los objetivos como consecuencia de esta evaluación se realizará un descarte sería como la consecuencia inmediata de algunos materiales que ya no aportan valor informativo en nuestra comunidad pero justamente queremos que la comunidad colabore con nosotros, lo que estamos proponiendo es utilizar dos metodologías una centrada en aspectos cuantitativos que sería el uso que ha tenido la colección en los últimos años vamos a tomar las cifras del 2009 al 2016 todos los materiales que no han sido consultados ni una sola vez los vamos a apartar y después utilizar una metodología cualitativa pasar la conexión en sí mismos y pasar la información, es por esto que queremos solicitar el apoyo de la comunidad académica para que sean nuestro grupo de expertos, todos nuestros materiales que no hayan sido consultados ni una sola vez se apartarían para que aquel grupo de expertos lo revisara y les diera una evaluación numérica, del 1 al 5 cuál es el valor que le dan a esa, si hubiera materiales que merecieran un cero también pero estamos poniendo del 1 al 5 de manera que los materiales que den muy poquito aporte si pueden pensar en descartarlos y los que tengan una puntuación de más de tres pues los podríamos mantener en nuestra colección lo que queremos es que teniendo estos libros acomodados por materia que los profesores y a lo mejor algunos estudiantes también pues nos dijeran decir que aunque estos no hayan sido consultados es importante que este o este aunque a lo mejor ya todos olvidamos que está allí pero si nos sirve, entonces recibir esas aportaciones estamos proponiendo que todo eso se realice a partir del mes de mayo, nosotros hacer trabajo interno y en la semana del 19 al 30 de junio hacer el trabajo propio de evaluación para separar los materiales la primera

semana que es justo cuando terminan los exámenes y que eso implicaría suspender el servicio de préstamo y consulta durante ese tiempo, por eso queremos esperar a que ya terminen los exámenes y en la semana del 26 al 30 de junio que el grupo de expertos entra a hacer sus aportaciones para que nosotros podamos separar los materiales que no lleguen a la puntuación y los otros poderlos regresar a la colección, vamos a aprovechar para que dentro de estos materiales que tengan una puntuación razonable revisarlos físicamente para ver si buscamos su reparación, encuadernación o incluso la reposición de esos materiales que ya estén físicamente muy maltratados, se supone que no porque son materiales que no han circulado lo suficiente, pero en ocasiones son donaciones que ya vienen en no tan buenas condiciones físicas y ya procederíamos a las actividades propias del descarte, estamos obligados a proporcionar las listas a otras bibliotecas por si alguien necesita esos materiales y poderse los facilitar, los que no sean solicitados por las bibliotecas se podrían dejar a disposición de la comunidad de los estudiantes y usuarios pero tenemos que hacer toda la parte administrativa de dar de baja en el catálogo de adquisiciones en la base de datos y en los adquiridos por compra en el SIIA nuestra idea es que en los primeros días del mes de agosto ya podamos tener la lista ya haber circulado estos materiales entre las bibliotecas para que empezando el semestre ya tengamos listo para recibir a la nueva generación entonces en términos generales esta es la propuesta que queremos hacer pero sobre todo queremos pedir su colaboración para que en la medida de lo posible todos participen entre más opiniones tengamos podamos tener una evaluación mejor, porque por un lado los profesores son los que conocen las materias son los expertos y los alumnos los que los utilizan mayormente, entonces solicitamos de su apoyo para poderla realizar lo mejor posible.

Mtro. Mauricio Olivares.- Cuando hagan esta separación de los títulos que no se han utilizado podrían circular la lista como previamente para ir revisando antes de llegar allí o tiene que ser físico.

Mtra. Beatriz.- Esto nos implicaría varios días entonces esto se me hace muy... no es fácil para ustedes mismos.

Mtro. Mauricio Olivares.- Si es más rollo pues los iremos a revisar físicamente.

Mtra. Beatriz.- Lo que a mí me asusta es que pueda ser un listado muy largo también ustedes les implicaría más tiempo.

Dr. Juan José Lara Ovando.- ¿Tienen más o menos calculado cuanto material es?

Mtra. Beatriz.- Nos mandaron un listado anterior que me pareció súper exagerado, la dirección general de bibliotecas hablaba como de un 48% de la colección que no ha sido utilizada, a mí me parece que ese listado yo creo que no, yo estaba pensando de 2 a cuatro mil volúmenes, que el total de nuestra colección es de más de treinta, entonces estamos hablando de un porcentaje razonable creo yo. Nuestra colección ya es considerable. Por eso estamos pidiendo su colaboración, porque nosotros no queremos tomar esa decisión a mí se me hace muy audaz que una servidora o cualquiera de mis compañeros bibliotecarios de decir este libro sirve o no eso solo ustedes me lo pueden decir y que tanta utilidad le darían.

Punto siete.- Asuntos Generales

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Quisiera plantear las discusiones que hemos tenido en este Consejo sobre los criterios de Secretaría Académica, para revalidación y convalidación, específicamente la aplicación del examen EXHCOBA que, para revalidar o convalidar deben tener arriba de 70 puntos en el EXHCOBA, vamos a discutirlo ya que no está en el reglamento y que la facultad no está obligada a acatarlo y, a partir de algunas consideraciones que se hicieron aquí y el trabajo del Mtro. Javier Méndez, que es el que se hace cargo de esa parte de revalidación y convalidación, hacemos circular la propuesta para su discusión pero en primer lugar se establece que el reglamento no tiene un procedimiento específico para la convalidación y se sobre entiende que es el mismo procedimiento marcado para revalidación y los criterios son básicamente la entrega de documentos correspondientes y algunas restricciones específicas en algunas facultades como el promedio o en el caso de medicina, etc. Y la propuesta en concreto es que dado que no existe fundamento legal para la aplicación del EXHCOBA en los procesos de revalidación y convalidación se proponen la siguientes indicaciones: por parte de la facultad y los estudiantes que soliciten trámite de convalidación, no estarán sujetos a presentar nuevamente el EXHCOBA ya que son alumnos de la UAQ y realizaron dicho examen antes de ingresar aunque sea en otra facultad, dos los estudiantes que soliciten trámites de revalidación y hayan cursado dos años o más en su Universidad de origen no estarán

obligado a presentar el EXHCOBA ya que son estudiantes avanzados del nivel Licenciatura, tres los estudiantes que soliciten trámites de revalidación y hayan cursado menos de dos años en su Universidad de origen estarán obligados a presentar el EXHCOBA, dado que puede considerárseles como estudiantes iniciales a nivel Licenciatura; cuatro, los solicitantes que ingresen por la vía de la revalidación y deban presentar el EXHCOBA deberán obtener, al menos, el puntaje mínimo que se requirió para el ingreso en la última promoción en la Licenciatura a la que aspiran y, para solicitar ingresar a las Licenciaturas por la vía de revalidación, se debe de traer una carta de autorización expedida por la Facultad para iniciar el trámite, partiendo de que no hay cupo o no necesariamente habrá cupo para todos los programas, estamos pensando especialmente para comunicación, quizás en Relaciones Internacionales donde hemos empezado ya con algunas solicitudes con estudiantes de Comercio Internacional que quieren hacer la convalidación, entonces, en el caso de que no haya cupo, independientemente de que cumplan con los requisitos, pues no se podrá hacer. Esto lo dejamos a su consideración.

Mtro. Luis Fernández García.- Esta es la propuesta que nos hace el Maestro Méndez, pero ahorita tuvo clase, si quieren que se las mandemos por escrito y las revisen y la aprobamos o no en el siguiente Consejo, para que no les caigan de frío, ¿no? Entonces se les envían por correo y se discute en el siguiente Consejo. Se presenta el caso sobre todo en Comunicación y ya se han presentado algunos en Relaciones Internacionales, como lo decía la Dra. Ávila, hay que ver, bueno, no queremos que entren a una Universidad a hacer tiempo y después vengan aquí, por lo menos eso fue lo que ocurrió en comunicación, o que vengan, vaya, pero con alguna prueba de calidad. Bueno, ¿algún otro asunto general? Maestro Olivares y después maestra Blanca Isela Gómez.

Mtro. Mauricio Olivares.- Estoy recibiendo un correo por parte de planeación, uno más, recordándonos que no hemos cumplido las metas ni de becas académicas ni de recursos. Y que hay que enviar una relación completa de las requisiciones y de todo lo que hemos estado gastando. He estado trabajando a marchas aceleradas con Lupita para tener todas las requisiciones de todo lo que sea equipo, de lo que hemos comprado, incluso de lo que el Director ha autorizado que nosotros complementemos, porque como subió el dólar, entonces si había algunas cositas para las que no nos alcanzaba con el recurso de PFC, entonces todo eso está en trámite, todo lo del equipo, es más, creo yo que al día de hoy con las requisiciones que le faltaban a Lupita ayer, creo que ya tenemos todas las requisiciones para que después compras haga las órdenes de compra de todo lo que se acaba de comprar y ya lo único que queda pendiente son las de movilidades que son de mucho dinero, pero esos hay que esperarnos hasta mayo, entonces, por más que la SEP nos diga que necesitamos eso, no hay forma de que lo tengamos. Sin embargo, lo que si podemos hacer es que los cuerpos académicos se tomen un poco más en serio y yo sé que lo de los Congresos es complicado, pero también tienen recursos para de una vez amarrar que reciban a un profesor, eso es súper importante que ya las estancias de salida ya están prácticamente cubiertas. Y para coloquios, yo sé que la mayoría los tiene programados para final de semestre, pero eso lo vuelve más complicado porque parece que sus semestres están desfasados, sin embargo si pudieran ya de una vez amarrar quien va a venir y se le compra el boleto y se le aparta o se le paga completo el hotel, así utilizamos el recurso y cumplimos la meta, porque si no lo hacemos; yo me voy a seguir peleando para seguir teniendo el recurso, de cajón, pero no quiero que llegemos a que nos pidan el dinero de regreso, pero no quiero estar justificando porque ellos son más mediocres.

Dra. Oliva Solís.- Nada más en ese sentido ya se está trabajando, en la última reunión que tuvimos con Posgrado y con Consejo Técnico, ya se aprobaron algunos Congresos, de los nacionales de los recursos ya están aprobados y espero que ya estén en trámite lo de los hoteles y esas cosas, también ya se aprobó una propuesta de mi cuerpo académico para invitar a un profesor que va a dar charlas con los estudiantes de todos los posgrados en relación con metodologías y el uso de softwares, entonces si se está trabajando en eso y ahí vamos, ¿no?

Mtro. Luis Fernández García.- Si, en cuanto se tenga para adquirir recursos o lo que se tenga que adquirir, sirve. Y también de política y sociedad tienen una propuesta y a lo mejor hasta puede dar para dejar dinero, creo yo, o sea es un gasto, pero creo que puede impartir un diplomado que se venda bien.

Dra. Oliva Solís.- Nada más a cobrar.

Mtro. Luis Fernández García.- Si pues sí, oye, del Community Manager siento que hay gente que lo puede pagar Blanquita, y los que se lo merezcan y no lo puedan pagar, no pagan y ya.

Dra. Oliva Solís.- Conste, eso queda en las actas.

Mtra. Blanca Isela Gómez.- Nada más hacer un comentario, aunque no está el Mtro. Javier, sin embargo estamos quienes hemos participado en la pequeña Comisión, en la que revisamos el reglamento de tutorías, creo que hasta este mes e les envié a copia de todo lo que dijimos a este departamento; sucede que hay una revisión del reglamento, mandamos nuestras observaciones y nos devolvieron el reglamento justo como lo escribieron la primera vez; no se tomaron en cuenta las observaciones y bueno creo que ahí a quien le fue peor fue a Javier porque nosotros nos le fuimos encima y le dijimos que para que nos ponía

a leer varias veces el mismo documento, ¿no? Solamente recordar este punto y retomar en Consejo Académico que dijimos que nos íbamos a conformar por varias Comisiones que iban a revisar que los reglamentos se cumplieran y que no se repita otra vez que nos caiga Rectoría encima Pero en el caso, al menos de tutorías no se respetaron las observaciones que hicimos.

Mtro. Luis Fernández García.- Entonces ya tenemos varios para la siguiente, la de revalidación y la de esto, porque si nos conviene revisar más aquí y lo que no sea incorporado de nuestras sugerencias o no se ha justificado porque no, pues no aprobarlos y no dejarlos así para que no pasen adelante, por lo menos Se da por terminada la sesión a las 13:53h.

Mtra. Blanca Isela Gómez.- Nosotros tenemos una última pregunta, ¿qué es lo que pasa cuando nos recogen en documento sin atender a observaciones? Y nuestro consejo no lo aprueba, ¿pasa por mayoría?

Mtro. Luis Fernández García.- Si llega a pasar.

Dra. Oliva Solís.- Nada más una pregunta, no me acuerdo cuando vuelve a pasar el reglamento de becas, que también está pendiente desde hace dos años.

Mtro. Luis Fernández García.- De becas, ya cumplió un año. Y se abstuvieron unos de filosofía, así que se tiene que volver a hacer, por ley-estatuto no se puede volverse a votar hasta que pase un año, pero ya lo cumplió y si no, pues está por cumplirse.

Mtro. Mauricio Olivares.- Maestro una cosa más.

Mtro. Luis Fernández García.- Ándale.

Mtro. Mauricio Olivares.- Se me había olvidado, dentro de las cosas que dije, hay una más que es para los eventos académicos, a los cuerpos académicos les toca organizar eventos académicos, aparte, hay recursos para las conferencias inaugurales que son como los que estábamos haciendo el año pasado, pero este año se han hecho un montón de conferencias pero no sale el dinero de ahí, entonces para recordarles, se acaban de usar \$600.00 pesos el viernes y son \$10,000.00 Entonces, si tienen eventos los podemos sacar de ahí, es para viáticos y para transporte. Si pueden ir amarrando gente de una vez estaría fantástico, para los inaugurales tenemos dinero y no se está utilizando todo.

Mtro. Luis Fernández García.- Hay que sugerir y aceptamos las sugerencias de los que hay que invitar, alguien que sea destacado y a ver si encontramos un perfil que interese a todas las carreras. Bueno gracias, se cierra la sesión.